



MONTEPIÓ
Y MUTUALIDAD DE LA
MINERÍA ASTURIANA



BALNEARIO
DE LEIDESMA
MONTEPIÓ



DESTINOS
DE SOL
MONTEPIÓ



RESIDENCIA SPA
DE FELECHOSA
MONTEPIÓ



FUNDACIÓN
OBRA SOCIAL
MONTEPIÓ

La Fundación Obra Social Montepío reparte 21.350€ en becas de ayudas al estudio

El programa solidario de la entidad mutualista destinado a ayudar a las familias en sus gastos de formación ha aprobado esta semana, en el marco de este curso 2019/20, la concesión de 180 becas por un valor de 21.350 euros. Esta cifra supone el 80% de todas las solicitadas (227 familias mutualistas), 9 de ellas destinadas a familias con hijos/as con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. El Montepío sigue creciendo en este compromiso de ayudas al estudio al pasar en un curso de 194 peticiones a 227 solicitudes, especialmente en Primaria y Secundaria, lo que confirma la entrada en la mutualidad de padres/madres más jóvenes, con hijos en edad de estudio. Los Universitarios becados son 31, por 200 euros. El resto, 100 euros. Las ayudas serán abonadas en estos próximos días.

OVIEDO, a 7 mayo 2020

El programa de ayudas al estudio de la Fundación Obra Social Montepío ha aprobado en el marco del curso 2019/20 la concesión de 180 becas al estudio, 23 más que el curso pasado. Han sido 227 las familias mutualistas que participaron en esta edición, sexta consecutiva desde la recuperación de este programa de estímulo educativo dentro del plan de acción social de la entidad. Más del 80 % de las solicitudes remitidas a la Fundación Montepío desde el inicio del actual curso fueron aprobadas, con unas cantidades que oscilan entre los 100 y los 200 €, dependiendo de la etapa educativa.

Atendiendo a la Política Social que siempre ha caracterizado al Montepío, y a un compromiso histórico del mutualismo minero asturiano con la Educación, como pilar básico para construir una sociedad más justa e igualitaria, las ayudas concedidas y próximamente abonadas por la Fundación Obra Social, como un importe lineal y fijo, tienen como fin ayudar a las familias en la compra de libros de texto o digitales y material didáctico e informático en el curso 2019-20.

Las ayudas contaron con un fondo global de soporte próximo a los 35.000 euros, acordándose la conexión entre convocatorias para que, en el caso de que hubiera remanentes en unas convocatorias se compensasen otras, con el fin de poder alcanzar el máximo de familias con una beca.

La distribución inicial fue la siguiente:

Educación Primaria y Secundaria Obligatoria: 15.000 €

Primaria: 75 ayudas de 100 € por alumno.

Secundaria: 75 ayudas de 100 € por alumno.

Bachillerato y Ciclos Formativos Grado Medio: 10.000 €

Bachiller: 75 ayudas de 100 € por alumno.

Grado Medio: 25 ayudas de 100 € por alumno.

Universidad y Ciclos Formativos Grado Superior: 5000 €

Universidad: 15 ayudas de 200 € por alumno.

Grado Superior: 20 ayudas de 100 € por alumno.

Necesidad Específica de apoyo Educativo: 4.950 €

Discapacidad: 11 ayudas de 150 € por alumno.

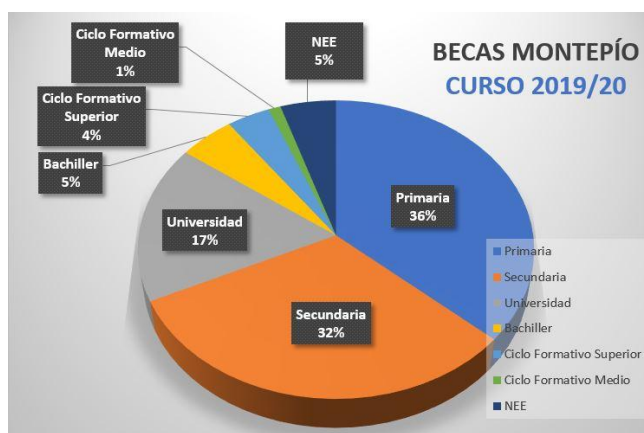
TDHA: 11 ayudas de 150 € por alumno.

Altas capacidades: 11 ayudas de 150 € por alumno

Este programa de becas para familias mutualistas con estudiantes en centros docentes de carácter público o concertado de **Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Universitarios**, se desarrolló desde el 1 de octubre al 15 de febrero de 2020.

BALANCE

Se presentaron 227 solicitudes, siendo concedida la ayuda al 80% (180 becas) de los socios mutualistas solicitantes por un importe global de 21.350 euros. Del total, 45 fueron denegadas por incumplir algunas de las condiciones marcadas en la convocatoria, generalmente por incompatibilidades de tener concedida otra ayuda, y 2 fueron canceladas por no cumplir requisitos de antigüedad antes de llegar al proceso de valoración, del que se



encarga la Comisión de Asuntos Sociales del Montepío, que preside el vicepresidente Jesús Armando Fdez. Natal. Dado el confinamiento, esta Comisión tuvo que reunirse telemáticamente para poder finalizar el proceso de valoración y aprobar la concesión y abono definitivo de las ayudas. Estas ayudas convocadas son compatibles con cualesquiera otras de la misma finalidad que pudieran recibirse de cualquier administración, institución, entidad o personas. El presidente del Montepío, Juan José Glez. Pulgar ha destacado el valor de esta apuesta y del compromiso del Montepío con las familias y sus proyectos vitales, especialmente en estos tiempos difíciles, donde las ayudas de todo el colectivo cobran aún un carácter solidario y cooperativo mayor.

SOLICITUDES POR ENSEÑANZA

El mayor número de solicitudes se ha dado en esta ocasión en Secundaria, con 77, seguido de Primaria con 76, Universidad con 40, Bachiller con 14, Ciclo Formativo de Grado Superior con 10, Necesidades educativas especiales con 9 –el curso pasado fue el primero y registró 3– y de Grado Medio con 1. Secundaria es la etapa con más solicitudes denegadas o canceladas, un total de 20, lo que convierte a Primaria, con 66, en la etapa más becada por estas ayudas Montepío, 6.600 euros, un 88% de lo dispuesto. La etapa que menos aprovecha estas ayudas es la de Bachiller y ciclos profesionales de grado medio, con solo un 10% de lo dispuesto, lo que beneficia poder cubrir más ayudas de las solicitadas por familias con estudiantes universitarios, hasta un 134%.

En cuanto al apartado de Necesidad Específica de Apoyo Educativo, que se estrenó el curso pasado con 3 solicitudes, en esta ocasión alcanza las 9 becas, a las que se destinan 1.350 euros, en ayudas de 150 euros a cada familia: 4 a alumnos con discapacidad, 3 a alumnos con TDHA y 2 asociadas a “altas capacidades”. La naturaleza de estas becas de estudio es la de una ayuda colaborativa con el proyecto educativo de las familias mutualistas con estudiantes, es decir, la de echar una mano con los costes de la compra de libros de texto o digitales, material didáctico e informático de los alumn@s matriculados en centros públicos o concertados. El Montepío también dispone de otras ayudas destinadas a educación y formación, como cursos y campamentos en inglés, y escuelas de conciliación en periodos sensibles para compaginar trabajo y familia, como las vacaciones de navidad y de verano, que desarrolla con firmas especializadas como Nubra Educación y Aventura o Toca la luna.

Para facilitar los procesos de información y gestión, la Fundación tiene habilitado en la web corporativa montepio.es un espacio con toda información que ha regulado las convocatorias de este programa. Para consultas el Montepío tiene habilitado el mail fundacion@montepio.es y el tlfno. **985 96 54 85** (laborables, de 9 a 15h).